

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 322/2019 - P.Dec

AUTOR: AGOSTINO Daniela Beatriz, OCAMPOS
Jorge Armando

EXTRACTO: Su beneplácito por la sanción
de la Ordenanza n° 3033-CM-19 que crea el
Programa Esquí Social en el ámbito de la
Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su**
APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

JEREZ

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Septiembre de 2019